

### EDUCACION CONTINUA EN MEDICINA

---

*La Universidad tiene la obligación dentro de sus programas, de establecer la Educación Continua, para que sus egresados puedan beneficiarse permanentemente de los vertiginosos avances que, de la ciencia médica, se suceden en todas partes del mundo.*

*Por eso, el Instituto de Ciencias de la Salud CES ha pretendido desde sus comienzos darle un empuje cada vez mayor a estos programas y en los actuales momentos está preocupado en establecer cursos, conferencias, actualizaciones, etc., en todas las áreas de la Medicina, para que así el egresado se vea beneficiado de una educación realmente permanente.*

*La Educación Continua se hace cada vez más necesaria, en primer lugar para el egresado de pre-grado, puesto que en muchos casos ve frustrado el continuar sus estudios formales a través de un programa de posgrado, por la limitación de los cupos a dichos programas. Y en segundo lugar, para el egresado de posgrado, que muchas veces ve limitado el poderse alejar de su lugar o ciudad de trabajo para asistir a eventos de carácter nacional o internacional que lo mantengan informado de los últimos adelantos de su especialidad.*

*La Educación Continua debe ayudarse de todos los recursos y adelantos técnicos de las Ciencias de la Comunicación. El Instituto de Ciencias de la Salud es perfectamente consciente de ello y ya ha venido ofreciendo por ejemplo, en su biblioteca, la consulta bibliográfica por computador.*

*Organiza desde hace 2 años y está organizando para el próximo mes de Enero en la ciudad de Medellín, la Teleconferencia Anual de Posgrado en Pediatría del Miami Children's Hospital, evento que se transmitió este año a 29 países y que tiene la coordinación central para el país en la Corporación Científica de Médicos del Hospital Lorencita Villegas de Santos.*

*En estos momentos coordina también con dicha Corporación, la Teleconferencia de Actualización en Sida, que se transmitirá a nivel nacional por las cadenas 1 y 2 de televisión.*

*La Universidad, tiene esta obligación y trata de cumplirla cada vez mejor.*

*El egresado del CES también tiene sus obligaciones con la Educación Continua que podemos resumir así:*

- 1. Sugerir en qué tipos de programas está interesado y lógicamente asistir a ellos, y*
- 2. Hacer críticas constructivas para mejorarlos.*

*Si tanto la Universidad como sus egresados entienden sus respectivas obligaciones y derechos, la Educación Continua en el CES, será una realidad permanente para su mutuo beneficio y por consecuencia toda la comunidad médica y la sociedad en general se verán beneficiadas de estos programas.*

HUMBERTO MARTINEZ URREA, M. D.



INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
C.E.S.

CLINICA CES, Entidad sin ánimo de lucro, le ofrece todo un equipo material y humano donde usted puede remitirnos sus pacientes:

**1. CONSULTA MEDICA GENERAL Y ESPECIALIZADA:**

Alergias  
Cirugía General  
Cirugía Plástica  
Dermatología Infantil y Adultos  
Ginecología  
Medicina Interna  
Neurología  
Nutrición y Dietética  
Ortopedia  
Oftalmología  
Otorrinolaringología  
Pediatría  
Urología

**2. CIRUGIA:** Cuatro salas de Cirugía de las especialidades anotadas.

**3. URGENCIAS:**

**4. SERVICIOS DE APOYO:**

Artroscopia  
Broncoscopia  
Cistoscopia  
Colposcopia  
Ecografía: gestacional, biliar, renal  
Electrocardiograma  
Endoscopia digestiva  
Hidratación  
Inyectología  
Laboratorio Clínico  
Laparoscopia  
Nasofaringolaringoscopia  
Rayos X  
Rectosigmoidoscopia  
Vacunación

**5. HOSPITALIZACION**

**6. CITAS:** Teléfono 254 46 24

**7. HORARIO:** Las 24 horas

**8. LOCALIZACION:** Kra. 50C # 58-45